

**COMISIONES UNIDAS DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE
JUSTICIA Y DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA LOCAL**



Ciudad de México, 31 de julio de 2017

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum;
2. Lectura y aprobación del Orden del Día;
3. Discusión y votación del Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Extinción de Dominio para la Ciudad de México, que presentó el Diputado José Manuel Delgadillo Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;
4. Discusión y votación del punto de acuerdo que presenta el diputado Adrián Rubalcava Suárez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Delegada en Tlalpan; Ing. Meyer Klip Gervitz, Presidente del Instituto de Verificación Administrativa; a la Lic. Patricia Mercado Castro, secretaria de Gobierno; al Dr. José Armando Ahued Ortega, secretario de Salud; al Ing. Fausto Lugo García, secretario de Protección Civil y al Lic. Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; todos de la Ciudad de México, para que en ámbito de sus respectivas competencias realicen las acciones necesarias e informen a esta soberanía en un término de cuarenta y ocho horas, las condiciones en las que opera la estancia denominada "Los Peques", ubicada dentro del perímetro de la Delegación Tlalpan y ordenen las visitas de verificación administrativa e inspecciones que correspondan de acuerdo a sus facultades, asimismo se exhorta al Lic. Edmundo Porfirio Garrido Osorio, titular de la Procuraduría General de Justicia y al Mag. Álvaro Augusto Pérez Juárez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, ambos de la Ciudad de México; para que respectivamente informen a esta soberanía en un término de cuarenta y ocho horas, las actuaciones en su respectiva competencia en la integración de la Carpeta de Investigación número CI-FTL/TLP-3/UI-3 C/D/01221/05-2017 radicada en la Coordinación Territorial Tlalpan 3, por el delito de homicidio culposo, cometido en agravio del menor Dante Ricardo Candia Nava, así como la intervención del Instituto de Ciencias Forenses en el resultado de la necropsia practicada;
5. Asuntos generales;
6. Cierre de la sesión.